

## **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

### **AMONIO CARBONATO**

#### **1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA:**

##### **1.1 Identificador del producto.**

Nombre del producto: CARBONATO AMONICO ALIM.

##### **1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.**

Producto químico.

##### **Usos desaconsejados:**

Usos distintos a los aconsejados.

##### **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

QUIMIPUR, S.L.U

C/Aluminio, 1

Polígono Industrial Borondo

28510 Campo Real

MADRID

Tif. 91 875 72 34

Email: quimipur@quimipur.com

##### **1.4 Teléfono de emergencia**

Número único de emergencias en toda la UE: 112

Teléfono dentro de la compañía: 91 875 72 34

#### **2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:**

##### **2.1 Clasificación de la mezcla.**

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

Eye Dam. : Provoca irritación ocular grave.

##### **2.2 Elementos de la etiqueta.**

.Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Atención**

Frases H:

H319 Provoca irritación ocular grave.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

Frases P:

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/.../si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un tratador autorizado de residuos.

Contiene: hidrogenocarbonato de amonio

**2.3 Otros peligros.**

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

---

**3 COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:**

---

**3.1 Sustancias.**

No Aplicable.

**3.2 Mezclas.**

Descripción Química

Preparado en base a: carbamato de amonio, hidrogenocarbonato de amonio

H<sub>2</sub>CO<sub>3</sub> . x NH<sub>3</sub>

CAS: 10361-29-2 EINECS: 233-786-0

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores   | Nombre                       | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008     |                                      |
|---|------------------------------|---------------|---|--------------------------------------|
|   |                              |               | Clasificación                               | Límites de concentración específicos |
| N. CAS: 1111-78-0<br>N. CE: 214-185-2<br>N. registro: 01-2119493982-22-XXXX | carbamato de amonio          | 50 %          | Acute Tox. 4,<br>H302 - Eye<br>Dam. 1, H318 | -                                    |
| N. CAS: 1066-33-7<br>N. CE: 213-911-5<br>N. registro: 01-2119486970-26-XXXX | hidrogenocarbonato de amonio | 50 %          | Acute Tox. 4,<br>H302                       | -                                    |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

---

#### **4. PRIMEROS AUXILIOS:**

---

##### **4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

##### **Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

##### **Contacto con los ojos.**

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

##### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

##### **Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

##### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

##### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

---

#### **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:**

---

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

##### **5.1 Medios de extinción.**

##### **Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

##### **5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**

##### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

##### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

##### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

---

## **6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:**

---

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

---

## **7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:**

---

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### **7.3 Usos específicos finales.**

Información todavía no disponible..

---

## **8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:**

---

### **8.1 Parámetros de control.**

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

## Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre  | DNEL/DMEL              | Tipo  | Valor                          |
|---|------------------------|---|--------------------------------|
| carbamato de amonio<br>N. CAS: 1111-78-0<br>N. CE: 214-185-2          | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 49,8<br>(mg/m <sup>3</sup> )   |
|   | DNEL<br>(Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos        | 14,1<br>(mg/kg)                |
|   | DNEL<br>(Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos        | 7,1<br>(mg/kg)                 |
|   | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 12,3<br>(q/m <sup>3</sup> )    |
| hidrogenocarbonato de amonio<br>N. CAS: 1066-33-7<br>N. CE: 213-911-5 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales        | 62,5<br>(mg/m <sup>3</sup> )   |
|   | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 62,5<br>(mg/m <sup>3</sup> )   |
|   | DNEL<br>(Trabajadores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos        | 57 (mg/kg)                     |
|   | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos locales    | 160,7<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |
|   | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 160,7<br>(mg/m <sup>3</sup> )  |
|   | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos     | 13,33<br>(mg/kg)               |
|   | DNEL<br>(Consumidores) | Inhalación, Corto plazo, Efectos sistémicos | 143,91<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|   | DNEL<br>(Consumidores) | Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos        | 34,2<br>(mg/kg)                |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

## Niveles de concentración PNEC:

| Nombre  | Detalles                | Valor              |
|---|-------------------------|--------------------|
| carbamato de amonio<br>N. CAS: 1111-78-0<br>N. CE: 214-185-2          | agua dulce              | 0,037 (mg/l)       |
|   | agua de mar             | 0,0037 (mg/l)      |
|   | liberación esporádica   | 0,37 (mg/l)        |
|   | sedimento (agua dulce)  | 0,167<br>(mg/kg)   |
|   | sedimento (agua de mar) | 0,0167<br>(mg/kg)  |
|   | suelo                   | 0,0117<br>(mg/kg)  |
| hidrogenocarbonato de amonio<br>N. CAS: 1066-33-7<br>N. CE: 213-911-5 | agua de mar             | 0,037 (mg/l)       |
|   | liberación esporádica   | 0,63 (mg/l)        |
|   | sedimento (agua dulce)  | 0,1332<br>(mg/kg)  |
|   | sedimento (agua de mar) | 0,01332<br>(mg/kg) |
|   | suelo                   | 74,9 (mg/kg)       |
|   | depuradora              | 1347 (mg/l)        |

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

**8.2 Controles de la exposición.****Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                 |   |                               |   |
|---------------------------------|---|-------------------------------|---|
| <b>Concentración:</b>           | <b>100 %</b>  |                               |   |
| <b>Usos:</b>                    | <b>Aditivo alimentario</b>  |                               |   |
| <b>Protección respiratoria:</b> |   |                               |   |
| EPI:                            | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas  |                               |    |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.  |                               |   |
| Normas CEN:                     | EN 136, EN 140, EN 405  |                               |   |
| Mantenimiento:                  | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.   |                               |   |
| Observaciones:                  | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |                               |   |
| Tipo de filtro necesario:       | A2  |                               |   |
| <b>Protección de las manos:</b> |   |                               |   |
| EPI:                            | Guantes de protección contra productos químicos   |                               |    |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III.   |                               |   |
| Normas CEN:                     | EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  |                               |   |
| Mantenimiento:                  | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.                                       |                               |   |
| Observaciones:                  | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  |                               |   |
| Material:                       | PVC (Cloruro de polivinilo)   | Tiempo de penetración (min.): | > 480   |
|                                 |   | Espesor del material (mm):    | 0,35  |
| <b>Protección de los ojos:</b>  |   |                               |   |
| EPI:                            | Gafas de protección con montura integral  |                               |  |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.   |                               |   |
| Normas CEN:                     | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168  |                               |   |
| Mantenimiento:                  | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.  |                               |   |
| Observaciones:                  | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.  |                               |   |
| <b>Protección de la piel:</b>   |   |                               |   |
| EPI:                            | Ropa de protección con propiedades antiestáticas  |                               |  |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.   |                               |   |
| Normas CEN:                     | EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5  |                               |   |
| Mantenimiento:                  | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.  |                               |   |
| Observaciones:                  | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.   |                               |   |
| EPI:                            | Calzado de protección con propiedades antiestáticas   |                               |  |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría II.  |                               |   |
| Normas CEN:                     | EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346  |                               |   |
| Mantenimiento:                  | El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.   |                               |   |
| Observaciones:                  | La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.   |                               |   |

---

## **9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:**

---

### **9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Aspecto: Sólido blanco

Color: N.D./N.A.

Olor: fuerte amoniacal

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 9 (100g/l, 20 °C)

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: > 60 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): No

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 69 mbar (20 °C), 188 mbar (30°C)

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: N.D./N.A.

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: 320 g/l (20 °C)

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): -2.4/-0.47

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: >59°C

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### **9.2. Otros datos.**

Contenido de COV (p/p): N.D.

---

## **10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:**

---

### **10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### **10.2 Estabilidad química.**

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse.**

- Evitar el contacto con ácidos.

### **10.5 Materiales incompatibles.**

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

---

**11. INFORMACION TOXICOLOGICA:**


---

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

**Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.**

| Toxicidad aguda |        |         |                         |
|-----------------|--------|---------|-------------------------|
| Tipo            | Ensayo | Especie | Valor                   |
| Oral            | LD50   | Rata    | > 1.800 - < 2.150 mg/kg |
| Cutánea         | LD50   | Rata    | > 2.000 mg/kg           |

a) toxicidad aguda;

Producto clasificado:

Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 500 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro de aspiración;  
 Datos no concluyentes para la clasificación.

---

## **12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:**

---

### **12.1 Toxicidad.**

| <b>Ecotoxicidad</b>     |               |                        |                           |
|-------------------------|---------------|------------------------|---------------------------|
| <b>Tipo</b>             | <b>Ensayo</b> | <b>Especie</b>         | <b>Valor</b>              |
| Peces                   | LC50          | Oncorhynchus mykiss    | 61 mg/l (96h)             |
| Invertebrados acuáticos | CE50          | Daphnia magna          | 63,7 mg/l (48h)           |
| Plantas acuáticas       | CE50          | Desmodemus subspicatus | 75,9 mg/l (biomasa) (72h) |

### **12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### **12.3 Potencial de Bioacumulación.**

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### **12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### **12.6 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

---

## **13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:**

---

### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

---

## **14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:**

---

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

**14.1 Número ONU.**

No es peligroso en el transporte.

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

No es peligroso en el transporte.

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**

No es peligroso en el transporte.

**14.4 Grupo de embalaje.**

No es peligroso en el transporte.

**14.5 Peligros para el medio ambiente.**

No es peligroso en el transporte.

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

No es peligroso en el transporte.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.**

No es peligroso en el transporte.

---

**15. INFORMACION REGLAMENTARIA:**

---

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) no 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

---

**16. OTRAS INFORMACIONES:**

---

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Oral] : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 26.12.2014 Revisión: 2

Contiene:

hidrogenocarbonato de amonio  
carbamato de amonio

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.